

Expediente: 566/00
Carátula: ROHMER LITZMANN MARIO C/ PERO RAUL OSVALDO S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORONEL, MARIA TERESA-PERITO TASADOR
20235190738 - PERO, MARIA FLORENCIA-HEREDERO -DEMANDADO
900000000000 - ORRILLO, JOSE FABIAN-PERITO
20235190738 - PERO, RAUL OSVALDO-DEMANDADO/A
20235190738 - PERO, MARIA LAURA-HEREDERO -DEMANDADO
27254442904 - ROHMER LITZMAN, MARIO-ACTOR/A
20235190738 - SALVO, MARIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 566/00



H102335357048

JUICIO: ROHMER LITZMANN MARIO c/ PERO RAUL OSVALDO s/ ESCRITURACION. Expte N°: 566/00

Nota Actuarial: En fecha 11 de febrero de 2025, en cumplimiento con la Circular N° 11/22, hago constar que los justiciables del presente proceso se encuentran correctamente cargados. 566/00 - MIAJ

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.